



Condiciones y procedimiento para aspirantes a Becas, del periodo 2019-2020

1. Edad de postulación para el período 2019-2020

- Investigación:
El candidato debe haber nacido después del 31 de diciembre de 1983
- Doctorado:
El candidato debe haber nacido después del 31 de diciembre de 1983.
- Posdoctorado:
El Diploma de Doctorado se debe haber conseguido después del 31 de diciembre del 2015 y antes del 31 de agosto del 2019 y ser reconocido por la universidad suiza. Como prueba el Diploma tiene que ser enviado a la CFBE antes de empezar la beca.
No se puede presentar a esta beca de Postgrado después de 3 años de haber recibido el Doctorado.

2. Procedimiento que rige la presentación de candidaturas

Existe un procedimiento que rige la presentación de candidaturas colombianas. Los candidatos deberán mirar la página web del ICETEX (www.icetex.gov.co) a partir de agosto de 2018 para ver la convocatoria con los requisitos.

Para el período académico 2019-2020, la fecha límite para la presentación de los expedientes de candidatura es el **12 de octubre 2018**.

- Los formularios que son requisitos para el expediente, deberán ser solicitados directamente al ICETEX enviando un correo electrónico a: resultadosbecas@icetex.gov.co
- La única entidad colombiana receptora de los expedientes de candidatura es el ICETEX.